Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE RENTAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DEUDA No. 2720

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA
DEL GRUPO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS
CERTIFICA:

Que el (la) Contribuyente YOHANA CAROLINA BEDOYA CUERVO identificado(a) con la C.C. y/o NIT No. 24347921, se encuentra registrado(a) en las bases de datos de la Unidad de Rentas como Sujeto Pasivo de Impuestos Municipales, presentando el siguiente Estado de Cuenta con corte a: ENE 13 de 2026

	SALDO
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	$ 0
SALDO A PAGAR	$ 0

Valor en letras: Cero pescs m/cte.

De acuerdo a lo anterior, el contribuyente NO PRESENTA DEUDA.

NOTAS: En el municipio de Manizales, radican las potestades tributarias de administración, control, fiscalización, liquidación, discusión, recaudo, devolución y cobro de los tributos municipales en cabeza de la Unidad de Rentas y la Unidad de Tesorería, según el Art. 4° del Acuerdo municipal 1083, Estatuto de Rentas municipales. Por lo anterior el estado de la obligación puede cambiar en cualquier momento, dependiendo de las actuaciones que realice la Unidad de Rentas.

Este documento no extingue obligaciones de acuerdo con la Normatividad Tributaria vigente.

Manizales, 13 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Grupo de Determinación y Liquidación
Unidad de Rentas

Generó: LORENCITA PEREZ PATIÑO